



FACULTAD DE FARMACIA
Departamento de Farmacología
C/ Profesor García González, 2
41012 Sevilla (España)
Teléfono: 954 55 67 20

BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

Departamento de Farmacología
Área: Farmacología (316)
Comisión de Profesores Asociados

Comisión titular

Presidente: GARCIA GIMENEZ, M^a DOLORES

Vocales:

- 1 LOPEZ LAZARO, MIGUEL
- 2 SANCHEZ HIDALGO, MARINA
- 3 ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ, MARIA
- 4 HERRERA GONZALEZ, M^a DOLORES

Comisión suplente:

Vocales

- 1 ALARCON DE LA LASTRA ROMERO, CATALINA
- 2 PEREZ GUERRERO, CONCEPCION
- 3 PUERTA VAZQUEZ-ZAFRA, ROCIO
- 4 VILLEGAS LAMA, ISABEL

Reunidos los miembros de la comisión titular a las 11 h del día 8 de Febrero de 2016, en el Departamento de Farmacología de la Facultad de Farmacia, acuerdan el siguiente baremo específico:

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁX 10 puntos)

1 Libros

Hasta 6 puntos por cada uno (BG)

Propuesta Departamento de Farmacología (PDPTO):

ISBN:

Libros internacionales.....6 puntos

Libros nacionales.....3 puntos

Sin ISBN:

Libros internacionales.....4 puntos

Libros nacionales.....2 puntos

2 Capítulos de libros

Hasta 2 puntos por cada uno (BG)

PDPTO:

ISBN:

Internacionales.....2 puntos
Nacionales.....1 punto
Sin ISBN:
Internacionales.....1 punto
Nacionales..... 0.5 puntos

3 Artículos publicados en revistas científicas

Hasta 3 puntos por cada uno (BG)

PDPTO:

Se considerará si los artículos se han publicado en revistas listadas en el "Subject Category Listing" del JCR del Science Citation Index (según el listado del ámbito científico más favorable) o no:

a. revista con índice de impacto

a.1 Primer cuartil, Q1 (Categoría consultada)	3 puntos
a.2 Segundo cuartil, Q2 (Categoría consultada)	2 puntos
a.3 Tercer cuartil, Q3 (Categoría consultada)	1 punto
a.4 Cuarto cuartil, Q4 (Categoría consultada)	0.5 punto

b. revista sin índice de impacto.....0.25 puntos

4 Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados.

Hasta 1,5 puntos por cada uno (BG)

Convocatoria pública:

a. Internacional)1.5 puntos
b. Nacional 1 punto
c. Convocatoria de empresas o entidades públicas o privadas....0.5 puntos

5 Pertenencia a grupos de investigación.

Pertenencia a uno o varios grupos de investigación: máximo 1 punto

PDPTO:0.2 puntos por año de pertenencia hasta un máximo de 1 punto

6 Estancias en centros de investigación.

Máximo: 5 puntos (BG)

PDPTO:

Estancias en el extranjero:3 puntos/año o fracción ponderada
Estancias en España.....1 punto/año o fracción ponderada

7 Participación en Congresos o Reuniones científicas.

Máximo: 4 puntos (BG)

PDPTO:

Ponencia en Congresos Internacionales..... 2 puntos
Ponencia en Congresos Nacionales..... 1 punto
Comunicación en Congresos Internacionales..... 0.5 puntos
Comunicación en Congresos Nacionales..... 0.25 puntos
Edición de actas con ISBN..... 1 punto

9 Otros méritos de investigación.

Máximo: 5 puntos (BG)

PDPTO:

Beca o Contrato Posdoctoral Oficial obtenida en concurso público (Ministerio, Junta de Andalucía...)2 puntos
Doctorado Europeo/Internacional1 punto
Becas o contratos de investigación no valorados en otros apartados....1 punto/año completo o fracción ponderada

Patentes 2 puntos
 Miembro del Comité Organizador y/o Científico de un Congreso..... 0.5 puntos/congreso
 Referee en revistas internacionales 0.5 puntos/revista
 Dirección de tesis doctorales 1 punto/tesis doctoral (proporción con el número de directores)

IV OTROS MÉRITOS (MÁX 10 puntos)

- **Becas de colaboración** (hasta 2 puntos BG):.....1 punto / curso académico
- **Alumno interno** (hasta 1 puntos BG):.....0.2 puntos /curso académico
- **Asistente Honorario** (hasta 1 puntos BG):.....1 punto /curso académico o fracción ponderada
- **Becas de Postgrado** (hasta 2 puntos BG).....1 punto/Beca
- **Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación** (hasta 2 puntos BG)

PDPTO:

B1 o similar:1 punto / idioma
 Inferior a B1:0.5 puntos / idioma

- **Prácticas tuteladas externas no valoradas en el apartado I** (hasta 2 puntos BG)

PDPTO:.....0.5 puntos / año o fracción ponderada

- **Actividades de libre configuración impartidas** (hasta 2 puntos BG)

PDPTO:0.5 puntos por 1,5 créditos impartidos o equivalente

- **Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III** (hasta 1 puntos BG):..1 punto / premio
- **Cursos de especialización no valorados en otros apartados** (Títulos propios: Master, Experto, CAP, etc.) (hasta 4 puntos BG)

PDPTO:

≥50 créditos2 puntos
 ≥20 créditos a < 501 punto
 ≥10 créditos a < 200.5 puntos
 ≥ 4 créditos a < 100.25 puntos

- **Asistencia a cursos, Congresos o reuniones científicas no valorados en el apartado III** (hasta 2 puntos BG)

PDPTO:..... 0.1 puntos / asistencia

- **Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II** (hasta 4 puntos BG)

Valoración: 2 puntos por cada curso impartido en su totalidad en virtud de un contrato a tiempo completo. Esta puntuación se prorrateará para contratos con dedicación a tiempo parcial o contratos de duración menor que un curso completo.

- **Actividad docente no universitaria** (hasta 4 puntos BG)

PDPTO:.....0.25 puntos / año

- **Otros méritos**.....(hasta 2 puntos BG)

El umbral mínimo será de 49 puntos.

Presidente

Fdo: M^a Dolores García Giménez



**FACULTAD DE FARMACIA
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA**

Vocal 1

Fdo: Miguel López Lázaro

Vocal 2 (Secretaria)

Fdo: Marina Sánchez Hidalgo

Vocal 3

Fdo: María Álvarez de Sotomayor Paz

Vocal 4

Fdo: M^a Dolores Herrera González